

UNA MIRADA CRÍTICA AL MÉTODO: EL TALLER DE DISEÑO DEL CUD (CENTRO UNIVERSITARIO DEVOTO) COMO CASO

LÓPEZ, Mabel Amanda; ROSOLIA, Elvia

ychedos@fadu.uba.ar, mabel.amanda.lopez.penas@gmail.com,

rosolia59@hotmail.com

Universidad de Buenos Aires, FADU

Resumen

En el marco del proyecto UBACyT: *Derecho a la imagen. Figuraciones de colectivos desfavorecidos de la sociedad*, dirigido por María Ledesma, se trabaja con diferentes casos que expresan modalidades de diseño que, por su carácter disruptivo, podrían caracterizarse como diseño emergente. Mediante metodología propia del Análisis del Discurso hemos estudiado diversos objetos pertenecientes al denominado diseño emergente en Argentina. Con el propósito de dar cuenta de fenómenos en los que el diseño toma protagonismo como factor movilizante en la sociedad, se analiza tanto la producción discursiva como su funcionamiento, condiciones de producción y circulación social. Mediante estos procedimientos, la intención es ofrecer interpretaciones acerca de casos relevantes, representativos de los nuevos modos en que el diseño, desde sus bordes, redefine su función en la comunidad.

Seleccionamos el Taller de Afiche del Centro Universitario Devoto (CUD) para nuestro análisis, caso con el que venimos trabajando desde 2019. Dictado por Mariano (Coco) Cerrella, es un taller de diseño de afiches para alumnos expuestos pero en situación de encierro. Esta paradoja se despliega dentro de condiciones de producción peculiares, donde los participantes solo cuentan con papeles,

revistas, goma de pegar, lápiz y papel. No disponen de software, ni de familias tipográficas, tampoco, de internet, ni de elementos cortantes. No tienen una formación previa en diseño gráfico.

Si las respuestas que obtenemos en nuestras investigaciones, se corresponden con las preguntas que hemos de formular, paralelamente, la porción de realidad que seamos capaces de iluminar dependerá de la honestidad para reconocer los límites que impone el método, las zonas de oscuridad. Cómo lo potente (y luminoso) del caso que abordamos puede hacernos confundir bordes, silenciar sentidos. Cómo dichas condiciones de producción, dado el contexto del encierro nos llevan a inferir exclusiones (no necesariamente intencionadas) de sentidos, elipsis, lagunas. En este trabajo nos proponemos exponer algunas dificultades o limitaciones al acceso en caso estudiado. En nuestra búsqueda debimos enfrentar diversos sesgos, especialmente, una falsa transparencia respecto del corpus de análisis de “producciones gráficas de los internos”, que nos ha llevado a replantear cuál es el objeto de estudio al que accedemos y definir mejor los alcances del estudio. Las limitaciones impuestas son reinterpretadas como parte constitutiva de las condiciones de producción, una búsqueda que reorientó nuestras hipótesis interpretativas iniciales.

Palabras clave

Taller, Corpus de imágenes, Métodos de Análisis del Discurso, Sesgo, Encierro

Toda herramienta es argumental

Después de haber trabajado en el análisis de diversos fenómenos discursivos en diferentes lenguajes: verbal escrito y oral, visual, combinados; con distintos soportes materiales y géneros diversos, en la complejidad propia de la comunicación social, si afirmamos que nuestra perspectiva analítica adopta como *herramienta* el Análisis del Discurso, de algún modo, estaríamos traicionando el espíritu del método. Si bien no aparece explicitado en los fundamentos de la aplicación de estos modos de análisis de cuerpos textuales, sus fundamentos epistemológicos rechazan la idea de instrumentalidad.

El Análisis del Discurso se basa en los desarrollos formales de la Teoría de la Enunciación de Benveniste, (1970). Teoría que revoluciona los estudios del lenguaje, cuando se separa del modelo saussureano, que concebía la lengua como una “herramienta de comunicación”, citando a Saussure, (1916). En el reconocido artículo “De la subjetividad del lenguaje”, Benveniste (1966) argumenta contra la idea de la instrumentalidad del lenguaje. El lenguaje es *en el sujeto*, y el sujeto está *sujetado a él*. No se concibe como algo exterior, como un lápiz que puede ser usado para escribir y abandonarse, sino como parte constitutiva del sujeto productor, que lo hace ser quien es.

Esta tradición es retomada por diferentes modalidades del llamado Análisis del Discurso. Desde estos enfoques, la unidad de análisis, el *discurso*, está determinada, co construida por el sujeto. El sujeto no *usa* un lenguaje, entendido como una variable, un instrumento más de estudio en un contexto comunicacional; *el sujeto es por y en el lenguaje*, en tanto construye su subjetividad. En todo caso, ambos, sujeto y lenguaje, podrían pensarse como instrumentos recíprocos en la situación enunciativa, *mientras usamos los lenguajes, somos hablados por ellos*.

Estas reflexiones sobre la investigación permiten reconocer dos tipos de limitantes (entendidos como límites o bordes, más que como limitaciones que impidan el estudio). Por un lado, asumimos que la situación de enunciación, marcada por las interacciones entre sus participantes, es parcialmente accesible, ya que siempre está mediada por el relato del docente a cargo, Coco Cerrella. Por otro, existe una condición resultante del método, del modo seleccionado para trabajar con el objeto de estudio. En este tipo de análisis las *herramientas* o instrumentos, no son algo externo sino que involucran nuestros marcos interpretativos para interpelar el caso.

Desde este marco epistémico e ideológico sobre los fenómenos de la comunicación, nos posicionamos para comprender las producciones del Taller

de Afiche en el CUD, que conforman el corpus de piezas seleccionadas para analizar. Por ese motivo, incorporamos al análisis los preconceptos desde los que miramos al objeto. A la vez que mantenemos vigilancia sobre el sesgo de confirmación, una especie de ilusión de conocimiento, donde las conclusiones reafirmarían nuestros prejuicios. Queda claro que el estudio será siempre una interpretación fundamentada, nunca un “reflejo” de algo real, existente por fuera del discurso. Estas consideraciones habilitan afirmar: “ninguna herramienta es instrumental sino argumental”.

¿Estudio de caso o caso de estudio?

Las consideraciones que se presentan a continuación, se originaron a partir de los interrogantes sobre el mejor modo de analizar los talleres de diseño del CUD. En una investigación donde lo que se oculta, habla sobre el objeto, y la información que se nos ofrece está mediatizada, *formateada* por el docente, reconocemos las limitaciones para estudiar un caso.

En nuestro análisis el taller se propone un caso en sí mismo y, a su vez, como parte del proyecto que abarca otros casos del llamado diseño emergente en la Argentina. A fin de confrontar y diferenciar sus características y analizar las modalidades propias de cada uno de ellos, agruparlos según las regularidades que presentan, en vías de construir categorías, clasificaciones, que describan estos fenómenos. Desde este enfoque, entendemos el análisis de caso como un camino para el conocimiento profundo de un fenómeno en sus particularidades, en lo que aporta como caso distintivo. Siguiendo a Stake, (1994): 236, citado y traducido por Neiman y Quaranta, (2006): 221,

El estudio de caso no es la elección de un método sino más bien la elección de un objeto a ser estudiado. Nosotros elegimos estudiar un caso. En tanto enfoque de investigación, un estudio de caso es definido por el interés en casos individuales antes que por los métodos de investigación utilizados.

En cuanto a las características más relevantes del caso, encontramos que la situación de encierro, diferente de otros talleres, es determinante para la construcción del corpus, dado que está mediatizado a través del dispositivo página web de Coco Cerrella (2015). En la página el docente coordinador del taller presenta y organiza el material por año de cursado. Además de facilitar el acceso, propone una lógica para construir el corpus; las piezas se visibilizaban a través de variables asumidas por el coordinador del taller: año, temática propuesta y actores. Se trabajó con la deconstrucción de esa estructura *seteada* en la página y en la construcción del corpus a partir de las preguntas formuladas en nuestras hipótesis de investigación. Neiman y Quaranta (2006)

destacan la importancia de la posición del sujeto investigador ante el caso estudiado:

Considerar la situación y el rol del investigador en el proceso de investigación en el cual puede participar, según el caso y entre otras formas, en tanto observador, entrevistador, evaluador, intérprete, etc. A través de esas modalidades a partir de las cuales desarrolla la investigación, el investigador, o el equipo construye el conocimiento necesario para dar cuenta desde un punto de vista particular o relativo, de la comprensión e interpretación del caso o los casos abordados. (p. 221)

Este punto es bastante conflictivo porque el encierro, *encierra* también el caso de estudio. Por ejemplo, Cerrella en la página web donde difunde el taller, utiliza la dicotomía entre representaciones simbólicas y narrativas como eje estructurante para clasificar las piezas. Las representaciones simbólicas son aquellas que requieren de elementos ajenos a una línea temporal, es decir, en contraste con las representaciones narrativas, existen sin un relato re construible. Según Peirce (1868-1911), el funcionamiento simbólico de estas representaciones se debe a una convención común, remite a los hábitos de una sociedad. Es así como se obtiene la generalidad en el proceso de significación. Al no existir una relación existencial con el objeto representado, el intérprete debe reponer la significación según sus conocimientos previos.

Al analizar la producción de los afiches notamos una fuerte presencia de símbolos para expresar visualmente algunas temáticas. Por otro lado, las representaciones narrativas, como fue indicado anteriormente, hacen uso de elementos que permiten relacionar la producción con lo real, con hechos. A diferencia de los símbolos, estas representaciones tienen una relación icónica con el objeto, de similitud. Hay un tercer factor que entra en juego en este tipo de figuración que se define por los rastros personales en el afiche; se entiende que el relato interpretado no es ficcional, sino que se basa en la experiencia del productor. Muy pocos ejemplos pueden ser incluidos en esta definición.

La tipología propuesta por el docente: representaciones simbólicas versus narrativas, describe el modo de acercamiento y el grado de abstracción del autor-diseñador en la visualización de las ideas. Esta clasificación orienta sobre la identificación de los sujetos en la pieza producida, a partir de su modo de conceptualizar gráficamente.

Retomando esas ideas, para analizar este corpus en función de nuestra hipótesis general, sin embargo, proponemos otro recorte. Dentro de cada temática, reagrupamos las piezas que muestran representaciones compartidas

por otros grupos sociales de aquéllas que expresan lo carcelario, es decir, que contienen marcas de su instancia de producción.

A partir de nuestra mirada, surgen los obstáculos para construir las variables, dado que es un caso complejo, difícil de clasificar, al estar dominado por la situación de encierro de los actores. Asimismo, los obstáculos posibilitan la construcción de nuevas variables que resulten pertinentes para este caso en particular.

Nuevas preguntas: recalculando sobre lo estudiado

Una mirada crítica al método permitió reconocer las limitaciones como parte constitutiva del caso de estudio. El encierro como parte de las condiciones de existencia del curso, impone la exclusión a los internos, funciona también limitando mostrar sus producciones hacia afuera del penal y lo convierte en un caso más difuso para su estudio.

La situación de encierro constituye el disparador de una paradoja, posibilita la construcción del resto de las variables pertinentes, y obtura otras que integran los demás casos. Las condiciones de producción del taller son propias del caso, impuestas por el dispositivo carcelario modelado por el encierro. La situación “desde el encierro” es crucial para comprender el abordaje, las representaciones y sobre todo los sentidos producidos en las piezas.

El efecto de precariedad que se percibe en la mayoría de los trabajos se origina en dichas condiciones particulares y únicas de producción. Sin embargo, más allá de esta variable que atraviesa el aspecto formal, nos sorprendió hasta qué punto la situación misma de enunciación (desde el encierro) afectaba el modo de pensar, de mirar y hacer visible cada una de las temáticas propuestas en el taller. A lo largo del análisis vamos confirmando que ningún aspecto con el que caractericemos este taller será indiferente a su peculiar situación de enunciación, todos los útiles empleados para trabajar excluyen elementos cortantes o perforadores (tijeras, *cutter*) y tecnológicos (computadoras, cámaras fotográficas, celulares, tarjetas digitalizadoras ni acceso a internet) por razones de seguridad.

Los métodos y procedimientos propios del Análisis del Discurso, la perspectiva analítica que adoptamos, requiere la conformación de un corpus. Sin embargo, ¿es válido este método cuando el corpus ya fue preconstruido? Mediante esta metodología, ese conjunto de discursos se somete a operaciones mediante categorías teóricas que configuran variables para construir una interpretación fundamentada. El Análisis del Discurso no funciona como un simple análisis de textos; aunque parte de esos materiales, se proyecta hacia las condiciones de

producción y reconocimiento de los enunciados, condiciones a las que accedemos parcializadas y mediatizadas en este caso de estudio.

Las herramientas metodológicas con las que nos propusimos estudiar el caso presentaron muchas dificultades. Las condiciones de reclusión que definen el taller analizado nos enfrentan a barreras que impiden el acceso directo a nuestro objeto de estudio.

Estas consideraciones habilitan nuevas preguntas sobre el método de trabajo: ¿De qué modo operan los filtros que mediatizan los datos de análisis? ¿Es posible estudiar un caso sin observar de modo directo su funcionamiento, sin realizar trabajo de campo *in situ*? ¿Puede sostenerse la noción de *discurso* tal como se define en Verón (1977) en estas condiciones?

El *dispositivo* como puesta en abismo

Dado que la condición de encierro como variable atraviesa todas las dimensiones del análisis, y nuestro acceso a los actores está mediatizada, debimos replantear el encuadre del objeto. ¿Qué o quién es nuestro verdadero objeto de estudio? La pregunta por los actores es compleja ¿En qué medida es necesario involucrar al docente en la investigación? ¿A quiénes afecta?

Para responder algunas de estas cuestiones, la noción de *dispositivo*, resulta esclarecedora para caracterizar el modo de funcionamiento del taller y reconocer su complejidad analítica. Donde el sistema carcelario contiene y *formatea* al educativo y, a su vez, las producciones del taller se visibilizan a través del dispositivo página web; el esquema reproduce una especie de cajas que contienen a otras. En el CUD el dispositivo educativo dentro del carcelario, está sometido al control de los tiempos, el espacio, la participación de los presos, las condiciones de producción y de circulación.

El Taller que funciona en el CUD (Centro Universitario Devoto, UBA) configura un dispositivo educativo, dentro de otro, el carcelario. El mecanismo penal reticula partículas más pequeñas: “Reticulan un espacio que las leyes dejan vacío; califican y reprimen un conjunto de conductas que su relativa indiferencia hacía sustraerse a los grandes sistemas de castigo” Foucault, (1992): 183”

Las condiciones de producción del taller son impuestas por el dispositivo carcelario modelado por el encierro. Podría decirse que el CUD circula dentro de un régimen de dominación, el dispositivo carcelario, la institución, que distribuye el poder en forma asimétrica, el castigo, la docilidad y el control del tiempo, “quienes ejercen el poder han convertido el derecho a castigar en una defensa de la sociedad, una corrección orientada a reformar, a curar, a “volver bueno” al desdichado. El castigo se presenta como algo inextricablemente

unido a la propia naturaleza humana, a la necesidad imperiosa de corregir, de “normalizar” Foucault, (1992): 155.

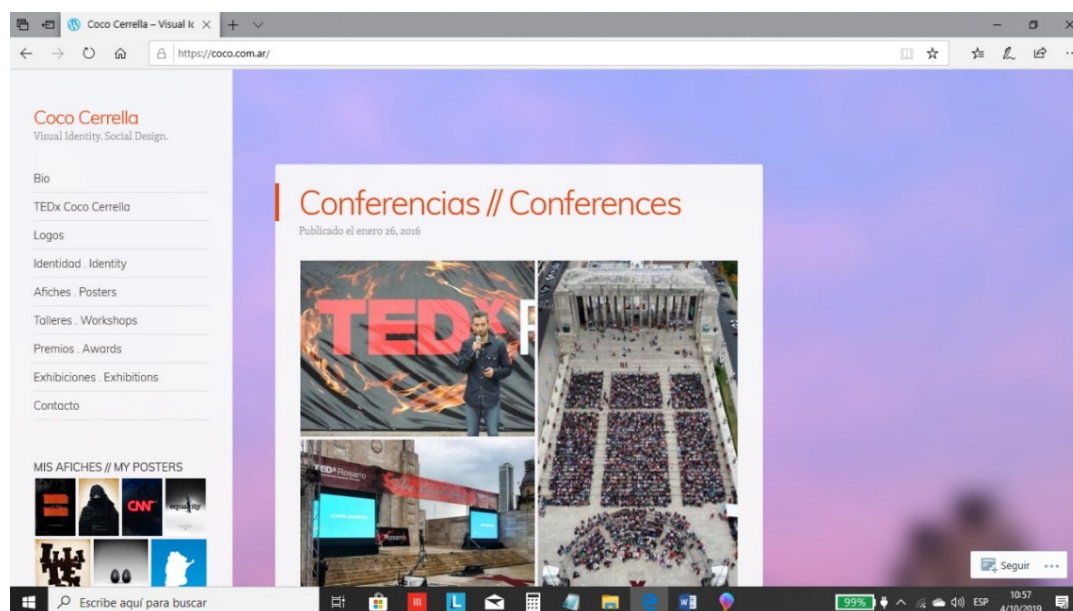
Los asistentes disponen de papel y goma de pegar, no hay software ni tijeras. Asimismo, el tiempo y el espacio de clausura son distribuidos y controlados por la institución carcelaria, hay un orden, un espacio ad hoc, simulacro de un aula, dentro del cual están los cuerpos sometidos, encerrados en un espacio envolvente. Para que el CUD se pueda instituir, es necesaria la existencia de un “régimen disciplinario que aumente habilidades útiles y fabrique cuerpos sometidos, ejercitados, dóciles, a través de la creación de vínculos de coacción mediante técnicas minuciosas (...). (“microfísica del poder”, en la terminología foucaultiana) llevadas a cabo en escuelas elementales, colegio” Foucault, (1992): 155.

Si bien, la práctica tiene la modalidad de taller, los asistentes son “normalizados” a través de la distribución de temas por año de cursada, individuos encerrados en un espacio dentro de otro, y regulados por normas temáticas, de producción y de circulación, que posibilitan la existencia del Taller. A partir de esta mirada, cabe preguntarse ¿El CUD emancipa las inteligencias? O, por el contrario ¿El dispositivo carcelario y educativo regulan las variables para constituir individuos, normales, dóciles, quienes se van a adaptar, en un futuro, a la sociedad? ¿Constituye una herramienta de control del tiempo, libre, ocioso? Si bien el CUD, no existe el examen como instrumento de evaluación, hay una disciplina ritmada por el profesor, quien cuenta con registros, otorga certificados al preso que cumplió con las pautas impuestas por ambos dispositivos, las institucionales y las propias del Taller.

Las representaciones del Taller se visibilizan a través de otro dispositivo, la página web de Cerrella (Figura 1); esta regula la apropiación de los objetos por parte de los destinatarios que acceden. Las representaciones están mediadas a través de la voz del coordinador, organizadas por temática y año de cursada, la voz de los presos está ausente. Se obtura el acceso a los sujetos empíricos, autores de las piezas a sus propias obras (Figura 2).

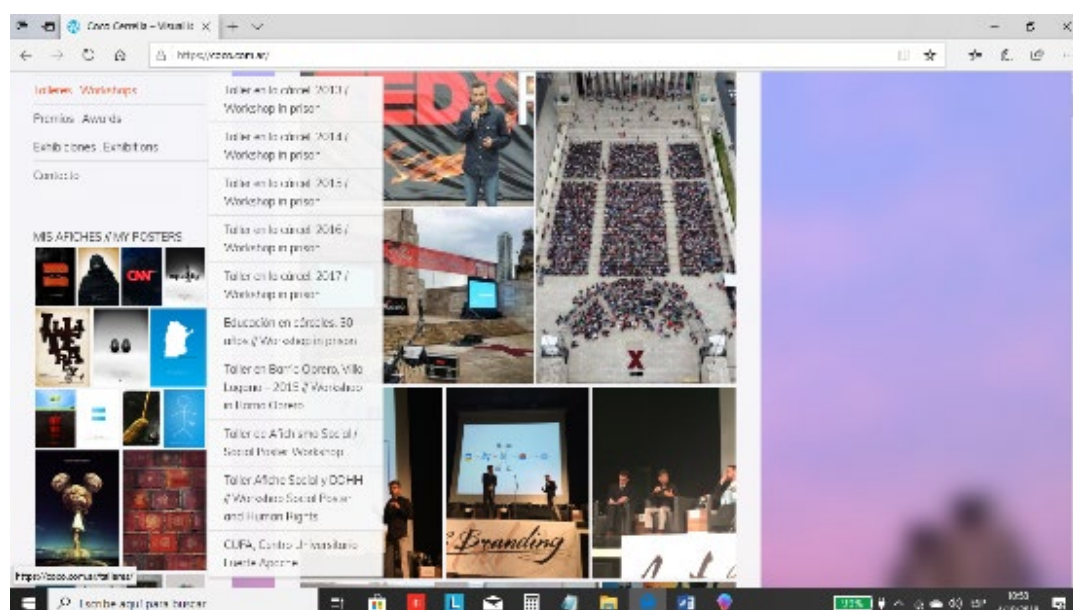
El corpus es una construcción, una representación; estas producciones aparecen enmarcadas en la página personal del docente, como parte de su identidad y producción.

Figura 1: Página personal de Coco Cerrella



Fuente: página web de Coco Cerrella, <https://coco.com.ar>

Figura 2: Pestaña para desplegar los cursos y acceder a las producciones del taller en Devoto, organizadas por año



Fuente: página web de Coco Cerrella, <https://coco.com.ar>

Revisión de categorías conceptuales: empoderamiento, horizontalidad y derecho a la imagen

La noción de dispositivo carcelario replantea las preguntas iniciales, que nos habían motivado a seleccionarlo para su estudio, y el marco teórico mismo desde el cual interpelamos el caso, como uno de los casos representantes del llamado diseño emergente en Argentina. Repasamos algunas de las preguntas de investigación.

¿Logra el Taller empoderamiento y horizontalidad de los actores? ¿En qué medida?

La participación en grupos vinculados con las acciones sociales como las de corte socioeconómico, normalmente asumen las características propias del funcionamiento horizontal y fomentan el empoderamiento de sus participantes, como se expone en Galán (2009) y Ledesma (2015). ¿Puede pensarse el Taller de Diseño del CUD encuadrado en esta categoría?

Según nuestra visión, la horizontalidad y el empoderamiento son precarios, están en suspenso, los participantes solo se empoderan horizontalmente en y durante el espacio del taller. Tampoco posibilita el empoderamiento de otros grupos de forma inmediata. Sí, se podría pensar un empoderamiento a futuro, estando en libertad.

El contexto carcelario es condición de existencia del grupo, pero también sus límites. En ese sentido, el formato taller vería disminuidas sus potencialidades, funciona como una especie de simulacro, de limbo. Donde lo permanente es el encierro, con un poder siempre distribuido en forma asimétrica, no hay empoderamiento ni horizontalidad reales. Aunque no se plantea como terapia de grupo ni tiene propósitos terapéuticos explícitos, es interesante aventurar posibles efectos emancipadores del taller, en tanto espacio de libertad creativa dentro de la situación de encierro.

¿De qué modo ejercen su derecho a la imagen?

Interpelamos como caso de estudio el taller de diseño CUD en relación con las hipótesis y objetivos del proyecto *Derecho a la imagen* y los modos de figuración del diseño emergente. Aclaramos que nuestro análisis necesariamente estará limitado a las piezas ya producidas en el taller, no a su proceso. También a los relatos de su docente, Coco Cerrella, quien nos facilita una experiencia del taller, aunque mediatizada por sus apreciaciones.

La fuente del material es la página web de Coco Cerrella, donde expone los afiches, una recontextualización que adiciona sentidos. Es por esta razón que se pone en cuestión la visibilidad del pueblo real, ya que no estamos apreciando la producción de los reclusos en su totalidad, sino de una porción acotada que puede o no ser referencia del resto de los integrantes. Por otro lado, al analizar el rol de Cerrella, se pone en duda si están siendo ellos los auténticos autores de su exposición o si, en palabras de Didi-Huberman (2007), están siendo puestos en escena por un actor externo.

En el análisis precedente tomamos *lo propio* del encierro, como eje de lectura de las piezas, porque el contexto es condicionante y estructurador de los sentidos producidos (Figura 3). A partir del análisis de los afiches puede inferirse una auto representación del sujeto desde el encierro; una imagen de sí proyectada no ya como individuo sino como parte de un colectivo. Por ejemplo, representarse como víctima, poseyendo menor tamaño, mostrarse como voz opositora, crítica y cuestionadora del sistema. Ubicarse en el espacio físico de la cárcel, desde una celda, como lugar real y también lugar discursivo de enunciación. Todas estas visiones nos llevan a preguntarnos qué significa pensar la propia identidad desde el encierro.

Figura 3: Afiches producidos en el Taller, temática: Derecho a la salud



Fuente: página web de Coco Cerrella, <https://coco.com.ar>

En el corpus en su conjunto pudimos leer representaciones que trascienden las voluntades de los sujetos individuales, que conforman puntos salientes para una caracterización de la identidad grupal. Somos conscientes de la presencia de efectos no controlados de lo que se dice y muestra en los trabajos que, seguramente, serán de interés para nuestro análisis. Pensamos que si el derecho a la imagen se ejerce en el transcurso del taller, se evanesce una vez finalizada la cursada.

Repensando herramientas para retroalimentar el proceso

Dado que esta investigación está enmarcada en el paradigma constructivista, no pretendemos dar cuenta de una realidad objetiva, sino crear una interpretación de ella. Reconocer que la realidad es subjetiva, múltiple, inabordable es parte de los presupuestos que asumimos al construir el objeto de estudio. Las categorías de las que partimos pueden no ser las más adecuadas, aunque no invalidan nuestro trabajo. Un diseño de investigación flexible, habilita que los conceptos y las categorías emerjan inductivamente, a lo largo del proceso de investigación.

Reconocemos las limitaciones del marco epistémico e ideológico sobre los fenómenos de la comunicación, desde la que construimos el objeto. La perspectiva desde la que nos posicionamos para comprender las producciones del Taller de Afiche en el CUD, que conforman el corpus de piezas seleccionadas para analizar es parte del análisis mismo. Es necesario reconocer que *Todo es teoría*, citando el título del libro de Ruth Sautu (2003).

Bibliografía

Benveniste, E. (1966). *Problèmes de linguistique générale*. París: Gallimard. Edición en español: *Problemas de Lingüística General*. Tomo 1. México, Siglo veintiuno editores, 1971.

———. (1970). "El aparato formal de la enunciación", en *Problemas de lingüística general II*. México: Siglo XXI, 1978.

Cerrella, M. (2015) *Coco Cerrella. Visual Identity. Social Desing*. Taller en la cárcel 2013. Workshop in prisión. Recuperado el 01/08/19, de: <https://coco.com.ar>

Didi-Huberman, G. (2007). *Pueblos expuestos, pueblos figurantes*. Buenos Aires: Manantial.

Foucault, M. (2002) *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ledesma, M. (2015). "Empoderamiento y horizontalidad en el diseño emergente en Argentina." *Revista Inventio* de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, (24) pp. 41-47.

Neiman, G. y Quaranta, G. (2006). "[Los estudios de caso en la investigación sociológica](#)". En Vasilachis de Gialdino, I. *Estrategias de investigación cualitativa*. (pp. 213 – 237)

Presidencia de la Nación Argentina. “Derechos de las personas privadas de la libertad” en *Ley Simple*, sitio oficial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, recuperado el 27/09/19, de:
<http://www.derechofacil.gob.ar/leysimple/derechos-de-las-personas-privadas-de-libertad/>

Rancière, J. (2007). *El maestro ignorante*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Saussure, F. de. (1916). *Cours de linguistique générale*. Traducción española por A. Alonso, *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada, 1945.

Sautu, R., P. Boniolo, P. Dalle y R. Elbert. (2005). *Manual de metodología*.

Stake, R. (1994). “Case studies”, en N. K. Denzine Y. S. Lincoln, *Handbook of Qualitative Research*. California, Sage.

----. (1995). *The Art of Case Study Research*. California: Sage.

Urraco-Solanilla, M. y Nogales-Bermejo, G. (2013). “Michael Foucault: El funcionamiento de la institución escolar propio de la Modernidad” en *Anduli* (12) pp. 153-167, ISSN 16960270.

Verón, E. (1987). *La semiosis social*. Barcelona: Gedisa.